

Iniciativa Spotlight

Propuesta Spotlight en Argentina

**TRABAJO LEGISLATIVO Y PERSPECTIVA DE
GÉNERO**
Año 2019



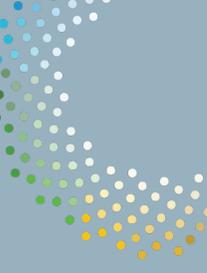
Iniciativa
Spotlight



TEMAS ABORDADOS

- Transversalización de género e interseccionalidad.
- La transversalización del enfoque de género y derechos en la agenda del desarrollo
- Los desafíos de la transversalización de género en las políticas públicas: aspectos conceptuales, metodológicos y organizacionales.
- Estrategias de transversalización de género.
- El análisis de impacto de género (AIG) e indicadores de Género





Transversalización de género e interseccionalidad



TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas (Beijing, 1995) subrayó el **reconocimiento de que las políticas tienen impactos diferenciados en mujeres y hombres por eso es necesario poner la desigualdad de género en el centro de la toma de decisiones políticas.**

La igualdad de género es un objetivo de transformación social y la equidad de género es el proceso que conduce al logro de dicha igualdad

“La discriminación y la desigualdad se construyen socialmente y, por ende, son modificables, entre otras vías, a través de la acción política” (Espinosa, 2018; 7).



SIGNIFICADOS Y ALCANCES DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

- ✓ “Tiene como propósito **integrar el interés en la igualdad de géneros en todas las políticas, programas, procedimientos administrativos y financieros y en el marco cultural de la institución u organización**”.
PNUD (2000)
- ✓ Es una estrategia para asegurar que:
 - la igualdad de hombres, mujeres y otras identidades de género esté incluida en todas las fases del proceso de toma de decisiones de una organización
 - que el producto o resultado de las decisiones que se hayan tomado sea sistemáticamente monitoreado en lo que se refiere a su impacto en la igualdad de géneros.



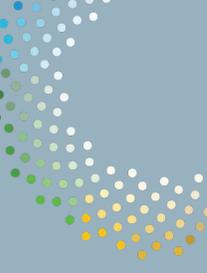
EL ANÁLISIS INTERSECCIONAL

La combinación de identidades produce “experiencias sustantivamente diferentes”; es decir que, no debe entenderse como una suma que incrementa la propia carga. Identifica, reconoce y analiza la unicidad del fenómeno que ocurre allí donde se cruzan los distintos tipos de discriminación. (AWID 2004)

La interseccionalidad permite entender situaciones de opresión, de privilegio y de derechos humanos en todas partes del mundo. Aporta a la construcción de planteamientos en favor de una igualdad sustantiva.

Evita tener una visión única o universalista de las mujeres y se toman en cuenta las desigualdades y discriminaciones por razones de sexo, raza/etnia, orientación sexual, identidad de género, pobreza y otras condiciones supeditadas al racismo, al heterosexismo y homofobia, entre otras.

Aplicado al diseño de proyectos implica que el análisis de información básica debe **reflejar exhaustivamente la situación económica, social, política y cultural de las mujeres y de otras identidades de género**, para que las intervenciones alcancen todo su potencial, en pos de la igualdad sustantiva



La transversalización del enfoque de género y derechos en la agenda del desarrollo.



LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

- ✓ No ha sido fácil su implementación, no se han logrado cambios sustantivos en los modos de planificar y de transversalizar efectivamente la igualdad entre los géneros.
- ✓ “Parece más una estrategia discursiva que una herramienta contundente para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres” (Barrig, pag.1).
- ✓ Provoca discusiones conceptuales, políticas, técnicas y metodológicas respecto de qué tanto se ha logrado.
- ✓ Es un concepto y una estrategia en tensión; se sigue buscando, explorando cómo hacerla más efectiva

Desde Beijing en adelante se ha instalado como un mandato, y como una metodología para superar las desigualdades entre los géneros.

Promovió un cambio revolucionario de las políticas, trayendo al centro de la escena la igualdad entre los géneros.



¿CÓMO SE HA EXPRESADO LA TRANSVERSALIZACIÓN?

Ha asumido formas y expresiones variadas:

- ✓ acciones afirmativas
- ✓ acciones por la igualdad de trato (igualdad legal y el reconocimiento de iguales derechos individuales para varones y mujeres)
- ✓ reformas de gobierno creando mecanismos institucionales específicos
- ✓ planes de igualdad de oportunidades (destinados a remediar las desventajas y a rectificar efectos de discriminaciones pasadas),
- ✓ acciones de gender mainstreaming tendientes a transformar las relaciones de género, etc.

GÉNERO Y AGENDA 2030- ODS

Naciones Unidas

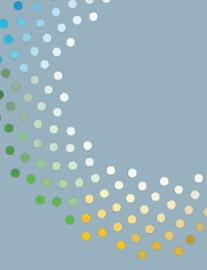
“Transformando nuestro mundo: la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030”

“los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 Metas abarcan el desarrollo en su triple dimensión —económica, social y ambiental— y responden a los desafíos de igualdad entre mujeres y hombres de manera integral”

“Considerar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a través de todos los objetivos y metas hará una contribución fundamental para el progreso”

Avanzar hacia un análisis que considere la **interseccionalidad**, incluyendo las dimensiones de género relacionadas con la pobreza y las desigualdades, a partir de considerar la multiplicidad de elementos constitutivos de la identidad de las personas: género, clase social, etnia, orientación sexual, ubicación territorial, etc., las personas no se determinan única y exclusivamente en función del sexo al que pertenecen.

Hace un llamado enfático para implementar cabalmente la **Plataforma de Acción de Beijing**, lo que requiere de **información estadística sólida y regular** que permita orientar las políticas públicas y el **monitoreo** de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. (ONU Mujeres)



Los desafíos de la transversalización de género en las políticas públicas: aspectos conceptuales, metodológicos y organizacionales.



OBJETIVOS

- ✓ **Transversalizar la igualdad entre los géneros en el conjunto de las políticas públicas:** definición de las orientaciones valorativas de las políticas. La igualdad entre los géneros en el centro de la agenda (nivel político)
- ✓ **Transversalizar la igualdad entre los géneros en el ciclo de vida de una política, programa, proyecto:** el enfoque de género debe estar presente en el diagnóstico, diseño, implementación y monitoreo y evaluación (nivel técnico). Es necesario considerar sus posibles impactos sobre los objetivos de igualdad de oportunidades, y de trato.
- ✓ Promover que un mayor número de instituciones se involucren en la búsqueda de la igualdad entre los géneros y se reconozca la existencia de una dimensión de género en la sociedad y las políticas públicas.



Igualdad de género como premisa de la transversalización

- ✓ **Es un enfoque (ético, conceptual y operativo) que coloca la igualdad de género en el centro de la política pública.**
- ✓ **No es integrar la temática de “género” como un agregado “políticamente correcto” , sino que la igualdad de género debe ser reafirmada como un fin en sí mismo y no sólo como medio.**
- ✓ **Interpela las formas de planificar, implementar y evaluar las políticas publicas**



PLANIFICACIÓN Y TANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

Interpela la neutralidad de las políticas respecto del género

Pone en discusión las formas de toma de decisiones, interpela las estructuras de gestión y de toma de decisiones de las organizaciones y sus metodologías para diseñar e implementar las políticas.

Negativas al genero

No parten del reconocimiento de las desigualdades

Refuerzan las desigualdades

Sensibles al género

Trabaja con las normas y roles de género y el acceso a los recursos, en la medida que sea útil para el logro de los objetivos

Transformadoras de género

El género es central para la promoción de la equidad e igualdad cambio de las normas y roles

Empoderamiento



DESDE APROXIMACIONES PARCIALES HACIA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Aproximaciones Parciales

- Agregar un “párrafo” sobre género “para cumplir” el requisito de favorecer la igualdad.
- Los temas de género incluyen solamente a las mujeres. *Ejemplo: de estos temas se encargan las mujeres, las Comisiones de la mujer y las legisladoras.*
- Identificación de temáticas de género únicamente las referidas a familia, salud, educación, etc. desconectadas de la inversión, la producción, etc.

Aproximaciones integrales

- Los temas de género no son temas de mujeres sino una dimensión clave del desarrollo de una sociedad.
- La problemática de la desigualdad de género no tiene un carácter sectorial sino transversal.
- Los asuntos macroeconómicos y , productivos inciden en la distribución de la riqueza y en las condiciones de vida de las identidades de género y de su inserción en el sistema productivo y el mercado laboral.

PROYECCIÓN VIDEO



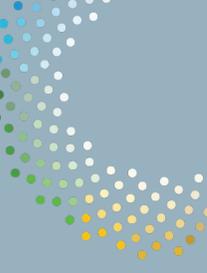
“Superando los obstáculos para la transversalidad de género en América Latina. Nuevos y viejos debates”

https://www.youtube.com/watch?v=mpgs_Yoh1Ns



EJERCICIO DE REFLEXIÓN - VIDEO

- ✓ ¿Cuáles son las puntualizaciones/aclaraciones conceptuales sobre igualdad y equidad que se presentan en el video?
- ✓ ¿Cuál es la relación entre la idea de igualdad y la idea de la transversalización?
- ✓ ¿Qué dimensiones se proponen para analizar o impulsar procesos de transversalización de género?
- ✓ ¿Cuáles son los roles y las estrategias de vinculación entre Estado y sociedad civil que proponen para hacer posible la transversalización?



Estrategias de transversalización de género



TRANSVERSALIZACIÓN: CAMPO CONCEPTUAL Y PRÁCTICA EN DISPUTA

- ✓ Concepto polisémico, y por qué no problemático, ya que asume distintos significados y alcances en función de cómo se entienda el género y cómo se entienda la igualdad
- ✓ Ha sido y es un proceso relativamente asistemático, lento y dispar, pero de progresiva legitimación política, administrativa y jurídica en casi todos los gobiernos”
- ✓ Campo conceptual y práctica en disputa: discusiones conceptuales, políticas, técnicas y metodológicas



CONDICIONES NECESARIAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL DE LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

- ✓ Un cambio en el concepto de igualdad de género, más amplio del existente (más allá de la igualdad formal)
- ✓ La incorporación de la perspectiva de género en la agenda política dominante
- ✓ La prioridad dada a las políticas de igualdad de género y a las que tienen especial relevancia para las mujeres (como por ejemplo las políticas social y familiar), con el objetivo de conseguir la igualdad sustancial.
- ✓ La inclusión y la participación de las mujeres en instituciones y procesos de toma de decisiones; la participación del movimiento feminista, sociedad civil y los/as expertos/as en igualdad de género.
- ✓ Que la competencia de género se incluya como un requerimiento normal para los que toman decisiones, a través de actividades de educación y formación en género.

(Lombardo, 2003)



TRANSVERSALIZACIÓN Y CAMBIOS EN LAS ORGANIZACIONES

- ✓ Cambios en las culturas institucional y organizativa.
- ✓ Cambios en las prácticas – en los modos de hacer
- ✓ Cambio profundo en los valores y creencias básicas dominantes, en las normas y reglamentos que organizan el trabajo y los resultados de las acciones de las organizaciones
- ✓ Contemplar las actitudes y emociones individuales que pueden presentar resistencias a un enfoque de igualdad de género; es decir que - según estas autoras - las estrategias de cambio tienen que enfocarse tanto en el nivel individual como en el nivel estructural de las reglas de la organización



¿QUIENES Y COMO SE IMPULSAN PROCESOS DE TRANSVERSALIZACIÓN?

- ✓ Las "**llaneras solitarias**": en las organizaciones existen personas que actúan más o menos en soledad, que intentan aplicar el enfoque de género a su trabajo
- ✓ Las "**luchadoras**": las personas que proponen cambios, que están dando la batalla continuamente para que no sólo se limite a su trabajo sino que afecte al de las/os demás.
- ✓ Las "**negociadoras**": las personas que buscan alianzas para el cambio, más pragmáticas, que negocian las estrategias.... idea de la "flexibilidad estratégica ir ajustando y reajustando permanentemente objetivos a corto plazo e intereses para ir incorporando el enfoque de género"

¿Con cuál de estas agentes de cambio se identifican?, ¿Por qué?

(Editado de Navarro Natalia: "Género desde una perspectiva intraorganizacional: visión, obstáculos y estrategias",

<https://studylib.es/doc/5418249/g%C3%A9nero-desde-una-perspectiva-intraorganizacional>



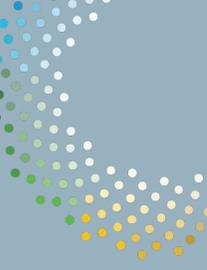
REQUERIMIENTOS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN

- ✓ Datos desagregados por sexo
- ✓ Diagnósticos/ análisis de situación más sensibles al género
- ✓ Análisis estructural de las desigualdades de género y de las discriminaciones
- ✓ Experticia especializada de los equipos.
- ✓ Disponibilidad de recursos
- ✓ Impactar sobre las prácticas institucionales
- ✓ Compromiso político
- ✓ La participación de las partes interesadas
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas



EJERCICIO DE REFLEXIÓN EN PLENARIO

- ✓ ¿Qué obstáculos podrían identificar para transversalizar la igualdad entre los géneros en la tarea legislativa?
- ✓ ¿Cuáles son los logros/ avances que identifican?



El análisis de impacto de género (AIG) e indicadores de Género

ANÁLISIS DE IMPACTO DE GÉNERO (AIG)



- ✓ Examen *ex ante* de las potenciales consecuencias de la aplicación de una iniciativa (ley o una política) sobre mujeres, varones y otras identidades de género.
- ✓ Supone incorporar la mirada de la igualdad de género en los objetivos y en los resultados.
- ✓ El AIG debe realizarse para *todas las iniciativas legislativas*, incluso en aquellas que, en principio, parecerían tener escasa o nula relación con el tema.



AIG EN LA LABOR LEGISLATIVA: EJEMPLOS

Política de Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea Legislativa de Costa Rica- PIEGAL, elaborada por la Unidad Técnica de Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea Legislativa con apoyo de PNUD (2009):

- ❑ **Eje estratégico 3: Control político con perspectiva de género.** Promover la *elaboración de informes de impacto de género e insumos con perspectiva de género para apoyar la labor de control político que realizan los diputados y diputadas*

Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres Ley 3/2007 Última modificación en 2013, España:

- ❑ **Artículo 19. Informes de impacto de género.** Los proyectos de disposiciones de carácter general y los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística que se sometan a la aprobación del Consejo de Ministros deberán incorporar un informe sobre su impacto por razón de género.
- ❑ **Artículo 20. Adecuación de las estadísticas y estudios:**
 - Incluir la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que lleven a cabo.
 - Nuevos indicadores que reflejen de mejor manera las diferencias entre mujeres y hombres,
 - Incorporar indicadores para conocer la incidencia de otras variables generadoras de discriminación múltiple



INDICADORES DE AIG

- Un indicador es un “trazador”- un “señalador”- representación de un fenómeno observable.

- **Indicadores de género:** observan y/o miden la situación de las mujeres y varones en distintos ámbitos (salud, educación, trabajo, participación, ingresos, propiedad, etc.). Visibilizan las inequidades de género.
 - ❖ Tienen la **función esencial de señalar los cambios en las relaciones de género** a través del tiempo.

 - ❖ Son insumos para la toma de decisiones políticas, para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos (¿cómo vamos?, avances-retrocesos, estancamientos)

REFORTALECIMIENTO DE INDICADORES DE GÉNERO



- Fortalecer las áreas de estadísticas a distintos niveles (nacional, provincial y municipal).
- Diseñar sistemas de información con EG; medición sistemática y continua de los indicadores de género.
- Creación de observatorios para el monitoreo y evaluación.
- Desarrollo de capacidades para el AIG.
- Desarrollo de investigaciones y revisión de la formulación de indicadores tradicionales (por ejemplo PBI, no contempla el trabajo no remunerado de cuidado)
- Incluir encuestas poblacionales (Por Ej. Encuestas de uso del Tiempo).
- Incluir indicadores en el diseño de las principales políticas públicas (diagnóstico, diseño, plan de monitoreo y evaluación).

EJERCICIO EN PEQUEÑOS GRUPOS



Analizar propuestas legislativas incluidas en las carpetas: Identificar :

Población objetivo. ¿Cuál es la población objetivo de la iniciativa? ¿Son individuos, organizaciones (instituciones, grupos, empresas, etcétera)? ¿Cuántas mujeres, hombres y otras identidades de género hay y/o cuál es la composición demográfica de las organizaciones?

Desigualdades cruzadas. ¿Cuáles son sus orígenes de clase, etnia y sus niveles educativos y de ingresos, por ejemplo?

Prenociones y supuestos de género de los objetivos. ¿La formulación de los objetivos de la iniciativa y sus artículos evitan el lenguaje sexista? ¿Están fundamentados en la normativa internacional de derechos humanos y derechos de las mujeres y otras identidades de género? ¿Cómo afectan los objetivos de la iniciativa la actual división de tareas entre mujeres, hombres? ¿De que manera se transformaría el modelo subyacente de hombre proveedor y mujer cuidadora?

Necesidades. ¿Cuáles son las necesidades de las mujeres, hombres y otras identidades de género que conforman la población objetivo? ¿La iniciativa satisface las necesidades de las identidades de género en términos análogos?

Acceso a los beneficios esperados. ¿Tienen estas mujeres, hombres y otras identidades de género condiciones para acceder y usufructuar los beneficios esperados? ¿Cómo podemos garantizar que las mujeres y sus organizaciones tengan acceso a y usufructo de los beneficios esperados? ¿Con qué medidas adicionales podríamos empoderar a los individuos y grupos percibidos en situación de desventaja? ¿Estos resultados esperados reproducen prenociones de género?

Condiciones de vida esperadas. ¿Cuáles son las condiciones de vida esperadas a partir de la iniciativa para las mujeres, hombres y otras identidades de género de la población objetivo? ¿Hay diferencias que pongan a alguno de estos grupos en desventaja?

MUCHAS
GRACIAS.

onu.org.ar/IniciativaSpotlightArgentina
@SpotlightAmLat
#SpotlightFinDeLaViolencia